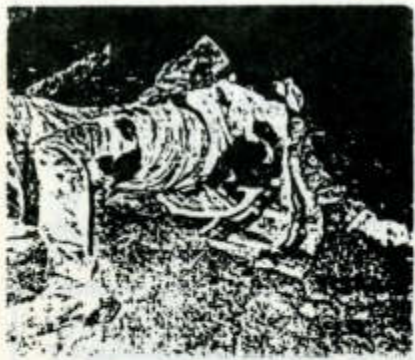


asesinatos  
(reparatos)  
*reparatos*



# LOS ASESINADOS POR LA DICTADURA Y LOS MUERTOS EN "FALSOS ENFRENTAMIENTOS"

**D**esde el 11 de septiembre de 1973, la Muerte ha cubierto Chile. ¿Cuántos son los chilenos asesinados por el régimen? Es difícil saberlo con precisión. Obstaculizadamente, personas aisladas o agrupadas en organismos de Derechos Humanos, así como en agrupaciones de víctimas de la represión, se han abocado a la tarea de registrar, de saber. El conocimiento objetivo de la realidad, el registro preciso de ella, no confundirá más tarde a la nueva sociedad que se construya cuando estos 11 años de dictadura se hayan ido definitivamente. El destruir la memoria histórica y el tergiversar los hechos forman parte de las múltiples herramientas usadas por la Dictadura. Se habla de terror del régimen popular, del caos que provocó, de las muertes..., ¿cuántas personas murieron durante el régimen del Presidente Allende?, ¿cuántas fueron exiliadas, torturadas, encarceladas?, ¿cuántas fueron asesinadas cuando protestaban contra el gobierno popular, construían barricadas, y realizaban múltiples atentados? Sería una obligación saberlo.

El Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, consciente de que las fuerzas



mas poderosas que motivan la conducta del hombre nacen de las condiciones reales de su existencia y de la conciencia que se tenga de ellas, ha llegado a la conclusion de que una de sus tareas primordiales es entregar el conocimiento y la magnitud del daño cometido durante estos 11 años, agregando a esta objetivación de la realidad, la explicación casual de los hechos. El conocimiento de las causas de las muertes, desapariciones, destierros, relegaciones, ejecuciones, encarcelamiento, Consejos de Guerra, así como el conocimiento de la Estrategia de la Contrainsurgencia, de los aparatos represivos del Estado y de los "funcionarios" que ejercen la violencia y la tortura, deben llevar a la necesidad intrínseca de luchar organizados activamente para enfrentar y poner fin a la dictadura.

Durante estos 11 años, innumerables compatriotas han sido definidos como "el enemigo interno", han sido degradados en su condición de ciudadanos y, por el solo hecho de luchar por sus ideas, han sido asesinados.

Enmarcado como está este trabajo en la "Muerte", debemos recordar que la eliminación directa de los oponentes a la dictadura fue máxima durante los días que siguieron al golpe militar: "las acciones represivas masivas llevan a conseguir en menos de 48 horas el control militar de todo el país, con un costo humano de 8.000 a 30.000 asesinados y más de 50.000 prisioneros de guerra" (1). En otros casos, la muerte se llevó a cabo mediante **Consejos de Guerra** cuya constitución, órdenes y ejecuciones no admiten ningún valor de juridicidad. Esta técnica de asesinar a través de Consejos de Guerra en Tiempo de Paz, se pretende imponer nuevamente. Nueve presos políticos serán procesados por este medio, entre ellos, dos mujeres, y para siete, el Fiscal Militar ha solicitado la pena de muerte (entre otros, Jorge Palma Donoso, Hugo Marchant Moya y Carlos Araneda Miranda).

La explicación de **muerte por Ley de Fuga**, cubre el nombre y la memoria de unos mil chilenos, sin que se conozca el lugar en donde quedaron los cuerpos de varios de ellos (Carlos Berger, entre muchos).

Desde un principio, también existieron los **mueartos bajo tortura**, cuyos cadáveres aparecen más tarde arrojados sobre las playas o sobre los cerros (casos de María Ugarte, Carmelo Soría), o son fusilados en secreto, encontrándose más tarde a algunos bajo tierra o en hornos abandonados (Yumbel - Lonquén).

También seguramente murieron bajo tortura "**los 119**", ya que existen innumerables testimonios de presos políticos que estuvieron con ellos en las cárceles secretas de la DINA y fueron testigos de la agresión sin límites sobre sus cuerpos.

A lo largo de estos 11 años, el estado de guerra interna, la estrategia de la contrainsurgencia, evalúa y cambia sus planes. Así, frente al repudio internacional, ya no era tan fácil la "simple desaparición"; además, las madres, los familiares de desaparecidos que no callarán jamás, son una espada sobre la conciencia de los responsables. Era necesario idear o perfeccionar otra técnica que existió desde el comienzo. En ella, además, el **muerto es el responsable de su propia muerte**: los **ENFRENTAMIENTOS**. Con esta técnica no sólo se consigue la muerte del opositor sino que además ella se justifica; son "terroristas", "subversivos", "violentistas", "violencistas". Estas acusaciones nunca comprobadas les permiten, por una parte, aterrorizar a la población y, por otra, aterrorizarse a sí mismos; esto último es fundamental, pues este mecanismo de **manipulación del terror** lleva a la **aceptación** de la muerte y a la necesidad de mantener o continuar la **guerra antisubversiva**, la justificación de la **represión** y la pérdida de la vida sin más.

El primer estudio sobre el tema fue publicado en las Ediciones Huichapo en 1981: se titula "**Enfrentamientos y falsedades**". En él se relatan 21 casos, desde el 16 de septiembre de 1973 al 18 de enero de 1981. El último de esos casos es el de Leandro Arratia Reyes. Del total de 21, 4 corresponden a mujeres. Este trabajo demuestra en forma dramática la realidad ocurrida en cada persona asesinada e inicia sus páginas con



un epígrafe que en la hora actual es necesario recordar. Dice así:

“El mundo tiene todo el derecho a dudar de la sinceridad de las personas que se oponen a la violencia Revolucionaria, sin haberse opuesto antes a la violencia Institucionalizada que la provoca.”

Padre Miguel D'Escotto.

Entre 1981-1982, el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo publicó igualmente un resumen titulado “Ejecuciones en supuestos enfrentamientos”. En él, comunica 26 casos, dos de ellos mujeres, señalando circunstancia de la muerte, información del gobierno, información de la prensa, tramitación judicial cuando la hubo. En dicho trabajo se demuestra, entre muchos otros aspectos, que “la mayoría de estos casos pudieron haber sido objeto de detención y puestos a disposición de los tribunales de justicia, pero se prefirió eliminarlos”, señalando además que con esta técnica, “producida la muerte de la persona, el asunto queda allí y no hay quien adopte una actitud que exija públicamente una investigación y que se establezcan responsabilidades”, y agrega: “pareciera que este factor: la falta de reacción que se da en los familiares de las víctimas y en la población toda, es un elemento favorable a esta técnica represiva”.

En julio de 1984 la Vicaría de la Solidaridad edita “Por una cultura de vida, basta de muerte”. En este documento se denuncia que 100 chilenos han muerto entre el 11 de mayo de 1983 y el 11 de mayo de 1984, entre ellos, ocho niños. Además, 19 de estas cien personas mueren al interior de sus casas. En este documento se da cuenta de la muerte de 10 agentes de Seguridad. Cada caso es analizado en detalle, concluyendo que hoy en Chile la vida está a merced de la autoridad, y agregando una cita que hace sentir la profundidad del comunicado: “El hombre es un ensayo único y precioso de la naturaleza. Cada hombre no es tan sólo él mismo, es un punto único particularísimo, importante y siempre singular en que se cruzan los hechos del mundo. Sólo una vez de aquel modo y nunca más.”

En abril de 1984 el Comité reinició su trabajo de investigación sobre las muertes en enfrentamiento. El análisis de las técnicas represivas que el gobierno estaba utilizando así como la decisión de sectores cada vez más amplios del pueblo de luchar definitivamente por su libertad y por el término de toda forma de represión, permitan pronosticar que la muerte se extendería nuevamente por todo Chile y que se privilegiaría la técnica de enfrentamientos.

Este trabajo de búsqueda, recopilación, análisis, conocimiento de quiénes eran estos hombres que enfrentaban con sus armas al régimen dictatorial, por qué luchaban y por qué morían, fue iniciado por Patricio Sobarzo. Él delimitó el tiempo de estudio: desde 1981 en adelante, enmarcó los objetivos del trabajo, exigió el conocimiento del perfil humano del hombre muerto en estos enfrentamientos, su biografía, origen, familia, sus ideas, sus sentimientos y afectos, en suma: llegar a saber quiénes eran estos “terroristas”, 52 casos en el momento en que el propio Patricio Sobarzo muere asesinado en un “falso enfrentamiento”, el día 2 de julio de 1984, junto a Enzo Muñoz Arévalo, Ana Alicia Delgado Tapia y Juan Manuel Varas Silva. En esa oportunidad el CODEPU, así como en muchas otras ocasiones, interpuso una querrela por asesinato, y a través de una conferencia de Prensa, acusó a la CNI, como ella misma lo reconoce en sus comunicados, de ser la responsable. Como respuesta hemos recibido hasta el momento una querrela por injurias a la CNI con orden de arresto para nuestra Presidenta Fabiola Letelier, y el silencio en cuanto a la obligación de otorgar justicia por parte de los tribunales civiles.

El cuadro siguiente señala la magnitud del problema y en frías cifras indica, entre



otras cosas, que desde el asesinato de Patricio Sobarzo, 12 compatriotas más han muerto en esta misma forma hasta agosto de 1984:

**ASESINADOS EN SUPUESTOS ENFRENTAMIENTOS 1981 - AGOSTO 1984**

	Supuestos Enfrentamientos		Muerte Duda		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1981	21	2	3	-	26
1982	6	-	2	-	8
1983	12	1	-	-	13
TOTAL	58	5	5	-	68

Al analizar cada caso en forma detenida reuniendo todos los antecedentes entregados por la prensa oficial, los organismos de seguridad, los familiares de los asesinados y los numerosos testigos cuando los hubo, podemos decir que en 63 casos hay pruebas suficientes de que el enfrentamiento fue una ejecución planificada, premeditada, ya sea con detención anterior o sin ella; además, algunos cadáveres muestran señas evidentes de tortura (el caso de Víctor Hugo Huerta, por ejemplo).

Los casos que hemos señalado como muerte dudosa, han sido comunicados por los medios de Prensa y oficialmente como "accidentes o acciones fracasadas". En estas muertes nunca hubo testigos ni querrela u otros antecedentes que permitan desmentir la versión oficial.

En los 5 casos de mujeres, todas son claras y definitivas ejecuciones. Arcadia Flores, y M. Victoria Cienfuegos, casada, 1 hija de 8 años y en el momento de su asesinato, según la autopsia, embarazada, murieron en 1981 en sus respectivos domicilios. Ambas eran hermanas de presos políticos desaparecidos y estaban decididas a luchar tenazmente desde la clandestinidad por el término de la dictadura.

En 1983, Lucía Vergara Valenzuela (2 hijos) muere en la calle Fuente Ovejuna 1330, junto a Arturo Vilavella y Sergio Peña, estos últimos ex-presos políticos; habrían sufrido entre los años 1973 a 1977 diversas técnicas de tortura antes de ser uno detenido y el otro expulsado, en pésimas condiciones de salud, a Noruega.

Analizando cada caso a lo largo del tiempo, es evidente que en 1981 la prensa oficial ocultaba las muertes dando informaciones escasas y parciales. Desde 1983 en adelante, cada "enfrentamiento" es ampliamente divulgado por todos los medios de comunicación, con abundante material fotográfico, comunicados oficiales de los organismos y distintos muertos, similiares y reiterativos. En ellos se muestra siempre al caído como terrorista, subversivo, asesino, violentista, traidor... cuando la verdad es que la mayoría de ellos son chilenos, casados, con hijos, admirados por sus familiares y amigos, con oficio conocido, muchos de ellos profesionales, ingenieros, sociólogos, veterinarios, profesores, estudiantes, etc. y, por sobre todo, personas de ideas muy claras y conscientes hasta la muerte en su lucha por liberar a Chile de la dictadura.

Esta técnica represiva unida a la manipulación de los medios de comunicación, logró provocar rápidamente la aceptación y apatía por parte de la población. Sin embargo, a partir de 1984, la denuncia rebasa los organismos de Derechos Humanos y es ampliamente difundida por semanarios de oposición, lo que unido por fin a la exigencia valiente de algunos Vicarios, Obispos y sacerdotes de esclarecer los mecanismos de la muerte, lleva a amplios sectores del pueblo a luchar resueltamente por la verdad y la vida.

(1) Amnistía Internacional. Informe N. U. 1974.

00000632 000001 000019

## FE DE ERRATA

A continuación se detalla la línea correspondiente a 1984, omitida en el cuadro estadístico  
**"ASESINADOS EN SUPUESTOS ENFRENTAMIENTOS"**

	SUPUESTOS ENFRENTAMIENTOS		MUERTES DUDOSAS		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1984	19	2	-	-	21